



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 12 JUN. 2015

1318

Decreto

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto N° 958 de fecha 10 de Abril del 2015, que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Carlos Cubillos Cortes Prestación de Servicios, desde el 19 al 20 de Marzo del 2015.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de firmas por "Orden del señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Punto Primero del Decreto N° 958 de fecha 10 de Marzo del 2015 que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Carlos Cubillos Cortes Prestación de Servicios, otórguese Feriado Legal, desde el 19 al 20 de Marzo del 2015, por no disponer de Permiso Administrativo.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

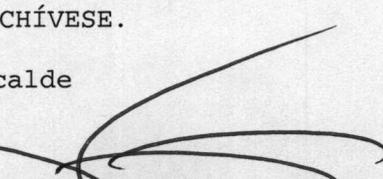
Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-